



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI  
AIEGIKO UDALA



C/ Ayuntamiento, 1  
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)  
Tfno.: 948 55 19 31  
C.I.F. P 31/04100 G  
E-mail: ayegui@ayegui.org  
Web: www.ayegui.org

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RE 23-185

### APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

El día dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ayegui / Aiegi, Don Leonardo Camaces Murillo, dictó la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Vista la Resolución de Alcaldía número 22-189, de 2 de noviembre, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos de la plaza 02 (Oficial administrativo), la plaza 04 (Trabajador/a Social) y las plazas 08, 09 y 010 (Trabajador/a familiar), de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dicha resolución es publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 243, de 5 de diciembre.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Visto que todos los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y han presentado correctamente la documentación requerida.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 23-180, de 17 de octubre, se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso de méritos de la plaza 02 (Oficial administrativo), la plaza 04 (Trabajador/a Social) y las plazas 08, 09 y 010 (Trabajador/a familiar).

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza 02 (Oficial Administrativo)

Relación de aspirantes admitidos:

- \*\*\*4158\*\*
- \*\*\*2432\*\*

- \*\*\*7842\*\*
- \*\*\*4387\*\*
- \*\*\*3067\*\*
- \*\*\*4477\*\*
- \*\*\*3179\*\*
- \*\*\*4709\*\*
- \*\*\*0583\*\*
- \*\*\*7007\*\*
- \*\*\*6981\*\*
- \*\*\*6995\*\*
- \*\*\*3352\*\*
- \*\*\*1672\*\*

No existen personas excluidas

**SEGUNDO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza 04 (Trabajador/a Social)

Relación de aspirantes admitidos:

- \*\*\*7327\*\*
- \*\*\*1080\*\*
- \*\*\*9425\*\*
- \*\*\*3858\*\*
- \*\*\*9798\*\*

No existen personas excluidas

**TERCERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para las plazas 08, 09 y 010 (Trabajador Familiar)

Relación de aspirantes admitidos:

- \*\*\*8333\*\*
- \*\*\*7540\*\*
- \*\*\*7670\*\*
- \*\*\*1666\*\*
- \*\*\*1748\*\*
- \*\*\*2641\*\*

No existen personas excluidas

**CUARTO.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la página Web de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios.

**QUINTO.** Dar cuenta de la misma en el primer pleno ordinario que se celebre.

Contra dicho acuerdo cabrá interponer:

1.- Recurso de Reposición, ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.

2.- Recurso de Alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.

3.- Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Ayegui / Aiegi, a 18 de octubre de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**CAMACES**  
**MURILLO**  
**LEONARDO**  
**O - DNI**  
**52445503Y**

Firmado digitalmente por CAMACES MURILLO LEONARDO - DNI 52445503Y  
Fecha: 2023.10.18 13:24:02 +02'00'

Sello electrónico del Ayuntamiento de Ayegui

Firmado digitalmente por Sello electrónico del Ayuntamiento de Ayegui  
Fecha: 2023.10.18 13:07:48 +02'00'

EL SECRETARIO

**16006411**  
**K PEDRO**  
**ALBERTO**  
**MALO (R:**  
**P3104100**  
**G)**

Firmado digitalmente por 16006411K PEDRO ALBERTO MALO (R: P3104100G)  
Fecha: 2023.10.18 13:07:30 +02'00'

LEONARDO CAMACES MURILLO